

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 1 de 13

IDENTIFICACIÓN								
Programa académico	<b>INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>							
Nombre de la asignatura y/o módulo	<b>LEGISLACIÓN DE SISTEMAS</b>							
Resultado de aprendizaje del programa (RAP)	<b>RAP5:</b> EMPRENDE aplicando ciencia, tecnología e innovación desde su profesión, con pensamiento crítico, responsabilidad ética, liderazgo y colaboración.							
Código de la asignatura y/o módulo	<b>SS556</b>							
Créditos académicos	2							
Horas de trabajo semestral del estudiante	Horas con acompañamiento docente				HTI	64	HTT	96
	HDD	32	HTP	0				
Prerrequisitos	Seguridad Informática							
Correquisitos	Ninguno							
Departamento oferente	Ingeniería de Sistemas e Informática							
Tipo de asignatura	Teórica:	X	Teórico práctico:		Práctica:			
Naturaleza de la asignatura y/o módulo	Habilitable:	X	No habilitable:					
	Validable:	X	No validable:					
	Homologable:	X	No homologable:					

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 2 de 13

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y / O MÓDULO

Legislación de Sistemas es una asignatura del área de Ingeniería Aplicada, del noveno semestre académico. La asignatura de naturaleza teórica provee al estudiante los fundamentos de un conjunto de normas jurídicas que regula la actividad informática; la contratación de servicios informáticos y los derechos fundamentales de la información y la intimidad en un contexto nacional e internacional. Esto permite determinar las diferentes responsabilidades involucradas tanto como civiles y penales asociadas al ejercicio de la Ingeniería de Sistemas, así como solucionar conflictos que ocasiona el desarrollo de la tecnología y la información automatizada. Al finalizar el curso, el estudiante tendrá la capacidad analítica y crítica de desenvolverse en la promoción de los derechos fundamentales amenazados hoy en día por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Finalmente, desde la asignatura se tributa a todas las competencias genéricas, una competencias específicas y un resultados de aprendizaje del programa, lo cual, contribuye a lograr la promesa de valor contemplada en el perfil de egreso, enfocada en formar profesionales integrales que estén en la capacidad de desarrollar soluciones de software aplicando las ciencias básicas, ciencias básicas de la ingeniería, modelos computacionales basados en métodos analíticos y experimentales para la resolución de problemas; con capacidad de gestión, emprendimiento y pensamiento crítico.

### OBJETIVO GENERAL

Fundamentar en las normas, leyes, decretos, reglamentos y disposiciones que rigen el derecho informático para la actuación del profesional en Ingeniero de Sistemas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar los conceptos fundamentales del Derecho y su clasificación.
- Exponer la Constitución Política de Colombia, su estructura y los derechos fundamentales para un buen desempeño en el ámbito laboral y social, como persona natural o jurídica.
- Explicar las leyes, decretos y disposiciones que rigen la actividad del Ingeniero de Sistemas para el ejercicio de su profesión.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 3 de 13

- Fomentar la identificación de las normas que regulan el derecho de autor y la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente colombiana.

### ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y METODOLOGICAS

- **Docencia Directa:** se realiza en las instalaciones de la institución en horarios definidos previamente y en espacios destinados para ello, tales como: salones de clases, salas de sistemas e informática, laboratorios, visitas técnicas y demás lugares que permitan y cumplan con las normas exigidas para impartir clases. En casos fortuitos, se utilizará comunicación remota autorizada por la universidad o la dirección del programa. El docente puede desarrollar exposiciones directas, talleres dirigidos, debates, análisis, reflexión e interpretación de lecturas, socialización de temas, actividades de evaluación en clase y retroalimentación, elaboración y construcción de ensayos cortos en el aula, mapas conceptuales, relatorías, mapas mentales, mentefactos, organizadores anticipados, conversatorios, trabajo en equipo colaborativo, sustentaciones, entre otros.
- **Proyecto de aula:** se desarrolla un proyecto guiado por el docente desde el inicio del semestre y donde el estudiante es el actor principal, quien debe identificar problemas del entorno y a través de herramientas confiables contribuir a mejoramiento e innovación de procesos.
- **Trabajo Independiente del estudiante con la asesoría del docente:** se puede asignar revisión bibliográfica y temática, lectura previa de las temáticas a desarrollar para generar sustratos mentales sobre los cuales construir nuevos conceptos, asistencia a conferencias y seminarios; aplicación de técnicas de estudio, como el resumen, en las cuales se elaboran cuadros, tablas, gráficas, esquemas, reordenamiento y mapas conceptuales, entre otros.
- **Asesorías:** orientación directa del docente, requerida por el estudiante para la realización de actividades, prácticas formativas, trabajos de campo, donde se tratan temas de interés

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 4 de 13

concernientes a la asignatura y solución a inquietudes; estas son programadas por el docente en horarios diferentes a los establecidos para el desarrollo académico de los cursos.

- **Talleres:** esta estrategia metodológica fortalece el proceso de enseñanza- aprendizaje; el taller es una actividad práctica que promueve un espacio de reflexión y construcción del conocimiento; estos son previamente diseñados por los docentes con base a las competencias que el estudiante debe desarrollar en cada asignatura y publicados en espacios tales como: Website, Blogs, Aula web o aula de clases. Las asignaturas de tipo teórico - práctico, usan esta estrategia para promover el trabajo en equipo, consultas y profundización investigativa.
- **Mediaciones en entornos virtuales:** el uso y apropiación de las TIC se convierte en elemento fundamental de apoyo al proceso de formación en el aula de clases, debido a que promueve en el estudiante la búsqueda permanente del conocimiento a través de herramientas tales como: plataformas virtuales (Aula web), redes profesionales, sociales, Website, aplicaciones en la nube, correo electrónico, foros y demás herramientas sincrónicas y asincrónicas que facilitan la interacción.
- **Visitas empresariales:** el principal objetivo de esta estrategia es acercar al estudiante con el sector productivo, conociendo aplicaciones y situaciones reales de la Ingeniería de Sistemas en contexto, están asociadas al conocimiento que el estudiante debe tener de su entorno, persiguiendo la construcción de pensamiento crítico y el aprendizaje significativo.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 5 de 13

### COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PROGRAMA

Lectura crítica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar un texto y sus partes para la reflexión y aplicación en la vida cotidiana, ámbitos académicos y profesionales.</li> </ul>
Comunicación escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construir un texto argumentativo, legible, coherente, cohesivo y con buena ortografía para expresar ideas referentes a una problemática planteada, sustentando correctamente su posición personal.</li> </ul>
Razonamiento cuantitativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interpretar información cuantitativa y objetos matemáticos para la formulación de estrategias en la solución de problemas en contextos del mundo real.</li> </ul>
Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar necesidades y problemáticas sociales para la proposición de posibles alternativas de solución, que contribuyan con el progreso del entorno.</li> <li>● Aplicar la normatividad legal vigente en el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en la comunidad.</li> </ul>
Investigativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que contribuyan al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible.</li> </ul>

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 6 de 13

Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresar ideas libremente con respeto, pensamiento crítico, responsabilidad y ética en el desempeño de su ejercicio profesional.</li> <li>● Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la permanente comunicación e interacción con profesionales de otras disciplinas para el logro de las metas planteadas o para la propuesta de soluciones pertinentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional.</li> <li>● Responder con responsabilidad a las actividades asignadas para el logro de los objetivos propuestos en el ámbito académico, profesional y laboral.</li> <li>● Asumir cambios organizacionales con liderazgo, responsabilidad y compromiso para la transformación y crecimiento de la organización.</li> <li>● Identificar las ventajas y el riesgo en situaciones propuestas de acuerdo al contexto planteado.</li> <li>● Solucionar conflictos que se presenten de acuerdo al contexto en el que se encuentre, con responsabilidad ética y liderazgo.</li> <li>● Desarrollar el aprendizaje autónomo en lo académico y humano, para la atención de los problemas del país en el contexto local, regional, nacional e internacional.</li> </ul>
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producir información de forma oral y escrita en lengua inglesa sobre temas relacionados con su profesión, teniendo en cuenta lo reglamentado en el Marco Común Europeo.</li> </ul>

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 7 de 13

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA, DE LA ASIGNATURA Y/O MÓDULO</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA (CEP)</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA (CEA)</b>
<p><b>CEP5:</b> DESARROLLAR su ejercicio profesional aplicando ciencia, tecnología e innovación, con pensamiento crítico, responsabilidad ética, liderazgo y colaboración.</p>	<p><b>CEA1:</b> Comprende los conceptos fundamentales del Derecho, su clasificación y su importancia en el ambiente profesional. Identifica los elementos de la Constitución Política de Colombia.</p> <p><b>CEA2:</b> Aplica los conceptos fundamentales de la informática jurídica interpretando sus generalidades y su legislación en el ejercicio profesional.</p> <p><b>CEA3:</b> Comprende los conceptos fundamentales derecho informático en el campo profesional del ingeniero de sistemas</p> <p><b>CEA4:</b> Comprende los conceptos fundamentales de la protección de datos personales y los conceptos fundamentales del Derecho de Autor para el registro de sus obras a través de la plataforma <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a></p>

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 8 de 13

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA Y/O MÓDULO</b>	<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y/O MÓDULO</b>
<p><b>RAA1:</b> Comprende la definición, objetivos y clasificación del derecho permitiendo su aplicabilidad en el ámbito profesional del ingeniero de sistemas.</p>	<p><b>UNIDAD 1. CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO</b></p> <p>1.1 Qué es el derecho  1.2 Fuentes del Derecho  1.3 Clasificación del Derecho : Derecho Laboral  1.4 Constitución Política de Colombia (CPC)</p>
<p><b>RAA2:</b> Identifica las características de la sociedad del conocimiento relacionando el actuar del Ingeniero de Sistemas</p>	<p><b>UNIDAD 2. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b></p> <p>2.1 La Sociedad de la Información  2.2. Las TIC y el Derecho  2.3. Legislación Aplicada al bien informacional  2.4. El Ciberespacio  2.5. Comercio Electrónico  2.6. Gobierno Electrónico</p>
<p><b>RAA3:</b> Reconoce la normatividad legal regulatoria aplicable para el ejercicio de la labor profesional.</p>	<p><b>UNIDAD 3. DERECHO INFORMÁTICO</b></p> <p>3.1. Generalidades  3.2. Campo de Acción  3.3. Relación con otras ramas del derecho  3.4. Libertad Informática  3.4. Normatividad Colombiana Vigente</p>



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 9 de 13

**RAA4:** Reconoce la normatividad legal vigente sobre Delitos Informáticos, Protección de Datos Personales y Derechos de Autor así como su importancia en el ejercicio de la labor profesional del ingeniero.

**UNIDAD 4: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE AUTOR**

- 4.1. Habeas Data
- 4.2. La intimidad, La vida privada
- 4.3. La información personal en base de datos
- 4.4. Legislación sobre obras
- 4.5. Protección legal del software en el contexto de la globalización

**MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

El resultado de la evaluación del desempeño de los estudiantes se cuantifica en una escala de 0 a 5, según el reglamento de la Universidad. Las notas se reportan a la Oficina del Centro de Admisiones Registro y Control Académico –CARCA- en tres cortes durante el semestre:

EVALUACIÓN DE RAA	CORTE ACADÉMICO	PORCENTAJE
1 RAA 2 RAA	PRIMER CORTE	30%
3 RAA	SEGUNDO CORTE	30%
4 RAA	TERCER CORTE	40%

A continuación, se relacionan los mecanismos de seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje, los cuales están en concordancia con la normatividad institucional y se articulan de forma planificada y coherente con el proceso formativo, las actividades académicas, el nivel de

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 10 de 13

formación y la modalidad del programa. Éstos son:

**Examen objetivo:** instrumento de selección o diagnóstico de tipo formativo o sumativo en función de la asignatura y el programa.

**Quiz:** se aplican dentro del horario de clases de manera breve y rápida, y posteriormente se realiza una realimentación con los estudiantes, a fin de reforzar los aprendizajes o bien hacer las correcciones o aclaraciones necesarias sobre el tema en cuestión.

**Guía y Rúbrica:** instrumentos que definen tareas, actividades o comportamientos específicos que se desean valorar, así como los niveles de desempeño asociados a cada uno de estos. La rúbrica puede ser holística y/o analítica dependiendo de los objetivos que se persiguen en la evaluación. La primera brinda una perspectiva global del mismo y la segunda ofrece evidencia más detallada y específica sobre cada aspecto evaluado, según la escala de valoración o la categoría en que se encuentre.

**Exposición oral:** herramienta de enseñanza y de evaluación en donde se establecen los criterios a evaluar de manera clara y precisa; permite evaluar conocimientos y habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de la información, así como de comunicación verbal.

**Simulación:** herramienta para el aprendizaje y la evaluación continua, extendiendo su campo de acción en áreas diversas en las que se requiere que los estudiantes apliquen los conocimientos teóricos adquiridos, a fin de desarrollar destrezas y habilidades que utilizarán en su práctica profesional.

**Ensayo:** herramienta que permite la evaluación de habilidades de pensamiento complejo. Se evaluarán las capacidades de organización y síntesis de información, así como la argumentación por parte de los estudiantes.

**Estudio de caso:** Se realizarán planteamientos de preguntas críticas, en búsqueda de un análisis

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 11 de 13

riguroso, la autorreflexión y la exposición de opiniones de los estudiantes, del estudio de caso asignado con información clara, descriptiva y suficiente.

**Resolución de problemas:** Busca promover procesos cognitivos complejos de alto nivel como el pensamiento crítico, reflexivo, el razonamiento y la argumentación utilizados para fundamentar la solución al problema. Impulsa la creatividad para diseñar soluciones debido a la libertad e interacción que tienen alumno-profesor-grupo. Contribuye a que el profesor identifique puntos débiles y fuertes de la aplicación del aprendizaje.

**Proyecto de aula:** se desarrolla un proyecto guiado por el docente desde el inicio del semestre y donde el estudiante es el actor principal, quien debe identificar problemas del entorno y a través de herramientas confiables contribuir a mejoramiento e innovación de procesos.

**Investigación:** Busca evaluar el análisis y la resolución de problemas, pensamiento crítico, autoevaluación del proceso de aprendizaje, entre otros. Permite generar nuevas experiencias que contribuyan a la comprensión de un tema. Ayuda a los estudiantes a reforzar lo adquirido durante el curso y a fortalecer sus habilidades para analizar su propio desempeño

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### **BASE DE DATOS BIBLIOTECA**

### **BASE DE DATOS DIGITAL**

Ebooks7-24:

#### **DERECHO INFORMATICO**

Editorial: Grupo Editorial Patria. 2014.

Autor: FLORES, Salgado Lucerito.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 12 de 13

**LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES: UN DERECHO AUTONOMO CON BASE EN LOS CONCEPTOS DE INTIMIDAD Y PRIVACIDAD.**

Editorial: Dykinson, 2006.

Autor: CONDE ORTIZ, Concepción.

**INTRODUCCION A LOS CONTRATOS TECNOLOGICOS**

Editorial: ITESO.2014

Autor: BEHAR QUIÑONES, Gastón.

**LA REGULACION DEL COMERCIO ELECTRONICO**

Editorial: Dykinson, 2024

Autor: BARRAL VIÑALS, Inmaulada.

**CRIPTOGRAFIA**

Editorial: Alfa Omega.1998.os.2004.

Autor: CABALLERO GIL, Pind.

**AVANCES EN CRIPTOLOGIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.**

Editorial: Ediciones Dias de Sant

Autor: RAMOS ALVAREZ, Benjamín.

**SEGURIDAD INFORMATICA BASICA**

Editorial: Ediciones ECOE.2011

Autor: GOMEZ VIEITES, Alvaro.

**CLAVES HACKERS.**

Editorial: McGraw Hill Interamericana de España. 2004

Autor: RODRIGUEZ VEGA, Jorge.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
	PLAN DE ASIGNATURA	PÁG.: 13 de 13

**EL DERECHO PENAL, ROBOTS, IA Y CIBERCRIMINALIDAD**

Editorial: Dykinson, Madrid, 2022

Autor: Lledó Benito I.